



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123 - 9066

AÑO VIII - Nº 518

Santa Fe de Bogotá, D. C., lunes 6 de diciembre de 1999

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES:	MANUEL ENRIQUEZ ROSERO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO	GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## SENADO DE LA REPUBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Número 27 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 1º de diciembre de 1999

Presidencia de los honorables Senadores: *Miguel Pinedo Vidal, Ciro Ramírez Pinzón y Luis Elmer Arenas Parra.*

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a primer (1º) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Miguel Pinedo Vidal, indica a la Secretaría a llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores.

Acosta Medina Amylkar David  
 Albornoz Guerrero Carlos  
 Angarita Baracaldo Alfonso  
 Angel Arango Carlos Arturo  
 Ardila Ballesteros Carlos  
 Arenas Parra Luis Elmer  
 Barco López Víctor Renán  
 Beltrán Ariza Tirzo  
 Blum de Barberi Claudia  
 Buitrago Pérez Alba Stella  
 Cáceres Leal Javier Enrique  
 Caicedo Ferrer Juan Martín  
 Caicedo Zamorano Julio César  
 Camargo Salamanca Gabriel  
 Celis Gutiérrez Carlos Augusto  
 Celis Yáñez Isabel  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Córdoba de Castro Piedad  
 Córdoba Rincón Darío  
 Corsi Otálora Carlos Eduardo  
 Cristo Bustos Juan Fernando

Chamorro Cruz Jimmy  
 Chaux Mosquera Juan José  
 Chávez Cristancho Guillermo  
 Daniels Guzmán Martha Catalina  
 De los Ríos Herrera Juvenal  
 Dussán Calderón Jaime  
 Escobar Rodríguez Gentil  
 Español Suárez Ricardo Antonio  
 Espinosa Faccio-Lince Carlos  
 Feris Chadid Ricardo  
 García Orjuela Carlos Armando  
 García Rodríguez Augusto  
 García Romero Alvaro  
 Gechem Turbay Jorge Eduardo  
 Gerlein Echeverría Roberto  
 Gómez Gallo Luis Humberto  
 Gómez Hermida José Antonio  
 Gómez Hurtado Enrique  
 González Vargas Mario  
 Guerra De la Espriella Antonio del Cristo  
 Halima Peña Ramiro  
 Holguín Sardi Carlos  
 Hoyos Villegas Juan Martín  
 Infante Braiman Manuel Guillermo  
 Iragorri Hormaza Aurelio  
 Jamiy Muchavisoy Marceliano  
 Lizarazo Sánchez Alfonso  
 Londoño Capurro Luis Fernando  
 López Cabrales Juan Manuel  
 Losada Márquez Ricardo Aníbal  
 Lubo Bautista Nasly Judith  
 Manzur Abdala Julio Alberto

Martínez Betancurt Oswaldo Darío  
 Méndez Almazora Alfredo  
 Mendieta Poveda Jorge Armando  
 Mesa Betancourt José Ignacio  
 Montes Medina William Alfonso  
 Mora Angarita Francisco  
 Morales Hoyos Viviane  
 Muñoz Trejos Esperanza  
 Murgueitio Restrepo Francisco Javier  
 Náder Náder Salomón  
 Ochoa Daza Víctor Joaquín  
 Orduz Medina Rafael  
 Ortiz Sarmiento José Matías  
 Ospina Restrepo Juan Manuel  
 Padilla Sepúlveda Harold Raúl  
 Pardo Moreno José Benjamín  
 Pava Camelo Humberto  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Perea Arias Edgar José  
 Pérez Bonilla Luis Eladio  
 Pinedo Vidal Miguel  
 Pinilla Pedraza Alba Luz  
 Piñacué Achicué Jesús Enrique  
 Ramírez Mejía Javier  
 Ramírez Pinzón Ciro  
 Rivera Salazar Rodrigo  
 Rojas Birry Francisco  
 Rojas Jiménez Héctor Helí  
 Rueda Guarín Tito Edmundo  
 Sánchez Mesa Jorge  
 Serrano Gómez Hugo  
 Sierra de Lara Flora

Trujillo García José Renán  
 Ueros Piedrahíta Nasly  
 Uribe Escobar Mario  
 Uribe Vegalara Juan Gabriel  
 Vargas Lleras Germán  
 Vargas Suárez Jaime Rodrigo  
 Vecino Villarreal Gerardo  
 Vélez Trujillo Luis Guillermo  
 Vergara Restrepo Hernán  
 Villazón Quintero Miguel  
 Vives Lacouture Luis Eduardo  
 Vives Menotti José Ignacio  
 Zapata Correa Gabriel  
 Zuccardi de García Piedad.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Betancourt Pulecio Ingrid  
 Bles Saad Vicente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 5:30, la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día miércoles 1° de diciembre de 1999

Hora: 5:00 p.m.

#### I

#### Llamado a Lista

#### II

Consideración y aprobación de las Actas números 09, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 21, 28, 29 de septiembre 5, 12, 19, 20, 26 de octubre, 2, 3, 9, 10, 11, 16, 17, 23, 24 y 30 de noviembre de 1999, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números ... de 1999.

#### III

Objeciones del señor Presidente de la República a Proyectos de ley aprobados por el Congreso

\*\*\*

#### Con informe de Comisión

Proyecto de ley número 168 de 1999 Senado, 57 de 1998 Cámara, por la cual se hacen unas modificaciones a la Ley 141 de 1994.

Comisión Accidental: honorables Senadoras Esperanza Muñoz de Abadía y Flora Sierra de Lara.

#### IV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en Segundo Debate

\*\*\*

#### Informes de Mediación

\*\*\*

Proyecto de ley número 111 de 1999 Senado, por la cual se declara la disciplina del Tejo como Deporte Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorable Senador Edgar José Perea Arias.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 327 de 1999.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 399 de 1999.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 460 de 1999.

Autor: honorable Representante Plinio Mendoza Salamanca.

#### V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

#### VI

Lectura de informes que no hagan referencia a proyectos de ley o de reforma Constitucional

#### Ascensos militares

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Euclides Sánchez Vargas*.

Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jorge Pineda Carvajal*.

Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Carlos Alberto Fracica Naranjo*.

Ponente: honorable Senador *Marceliano Jamioy Muchavisoy*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jairo Duván Pineda Niño*.

Ponente: honorable Senador *Ricardo Anibal Losada Márquez*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Hernán Cadavid Barco*.

Ponente: honorable Senador *Ricardo Anibal Losada Márquez*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Carlos Enrique Vargas Forero*.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Javier Hernán Arias Vivas*.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Fabio Bedoya Correa*.

Ponente: honorable Senador *Javier Enrique Cáceres Leal*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Julio César Cáceres Carvajal*.

Ponente: honorable Senador *Javier Enrique Cáceres Leal*.

Al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante, *Carlos Alberto Olmus Restrepo*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío, *Fernando Elías Román Campos*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado Mayor General del señor Brigadier General, *Alfonso León Arellano Rivas*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Carlos Alberto Méndez Nieto*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío, *Guillermo Enrique Barrera Hurtado*.

Ponente: honorable Senador *Rafael Orduz Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jair Perdomo Alvarado*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Murgueitio Restrepo*.

Al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante, *Alfonso Calero Espinosa*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Murgueitio Restrepo*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Arnoldo José Sandoval Salamanca*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Murgueitio Restrepo*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jorge Daniel Castro Castro*.

Ponente: honorable Senador *Amylkar David Acosta Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Mario Montoya Uribe*.

Ponente: honorable Senador *Amylkar David Acosta Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Francisco Barón Velasco*.

Ponente: honorable Senador *Amylkar David Acosta Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Luis Héctor Fabio García Chávez*.

Ponente: honorable Senadora *Martha Catalina Daniels Guzmán*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Carlos Alberto Ospina Ovalle*.

Ponente: honorable Senadora *Martha Catalina Daniels Guzmán*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Luis Eduardo Peñuela Anzola*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Ismael Trujillo Polanco*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Edgar Alfonso Lesmes Abad*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Tobías Durán Quintanilla*.

Ponente: honorable Senador *Juan Gabriel Uribe Vegalara*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Ramiro Bautista Mesa*.

Ponente: honorable Senador *Guillermo Ocampo Ospina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Roberto Pizarro Martínez*.

Ponente: honorable Senador *Guillermo Ocampo Ospina*.

#### VII

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

*MIGUEL PINEDO VIDAL*

El Primer Vicepresidente,

*CIRO RAMIREZ PINZON*

El Segundo Vicepresidente,

*LUIS ELMER ARENAS PARRA*

El Secretario General,

*MANUEL ENRIQUEZ ROSERO*

#### II

Consideración y aprobación de las Actas números 09, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, correspondientes a las sesiones ordinarias de los

días 21, 28, 29 de septiembre 5, 12, 19, 20, 26 de octubre, 2, 3, 9, 10, 11, 16, 17, 23, 24 y 30 de noviembre de 1999, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números ... de 1999.

Por Secretaría se informa que han sido publicadas por parte de la Imprenta, las Actas números 09 y 13 en las *Gacetas del Congreso* números ... de 1999.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las Actas números 09 y 13 y ésta les imparte su aprobación.

### III

#### Objeciones del señor Presidente de la República a

#### Proyectos de ley aprobados por el Congreso

\*\*\*

#### Con informe de Comisión

\*\*\*

**Proyecto de ley número 168 de 1999 Senado, 57 de 1998 Cámara, por la cual se hacen unas modificaciones a la Ley 141 de 1994.**

A solicitud de los integrantes de la Comisión Accidental del Proyecto de ley número 57 de 1998 Senado, se aplaza la consideración del informe.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el orden del día.

### IV

#### Lectura de ponencias y consideración de proyectos en Segundo Debate

**Proyecto de ley número 111 de 1999 Senado, por la cual se declara la disciplina del Tejo como Deporte Nacional y se dictan otras disposiciones.**

Por Secretaría se da lectura a la ponencia y proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición con que termina el informe, y cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

#### Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado leído, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y ésta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la secretaria dar lectura a título del proyecto.

Leído éste, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

### V

#### Lectura de informes que no hagan referencia a proyectos de ley o de reforma Constitucional.

##### Ascensos militares

Por Secretaría se da lectura a las 28 proposiciones sobre los siguientes ascensos militares:

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Euclides Sánchez Vargas*.

Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jorge Pineda Carvajal*.

Ponente: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Carlos Alberto Fracica Naranjo*.

Ponente: honorable Senador *Marceliano Jamioy Muchavisoy*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jairo Duván Pineda Niño*.

Ponente: honorable Senador *Ricardo Anibal Losada Márquez*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Hernán Cadavid Barco*.

Ponente: honorable Senador *Ricardo Anibal Losada Márquez*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Carlos Enrique Vargas Forero*.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Javier Hernán Arias Vivas*.

Ponente: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Fabio Bedoya Correa*.

Ponente: honorable Senador *Javier Enrique Cáceres Leal*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Julio César Cáceres Carvajal*.

Ponente: honorable Senador *Javier Enrique Cáceres Leal*.

Al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante, *Carlos Alberto Olmus Restrepo*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío, *Fernando Elías Román Campos*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado Mayor General del señor Brigadier General, *Alfonso León Arellano Rivas*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Carlos Alberto Méndez Nieto*.

Ponente: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Al Grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío, *Guillermo Enrique Barrera Hurtado*.

Ponente: honorable Senador *Rafael Orduz Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jair Perdomo Alvarado*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Murgueitio Restrepo*.

Al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante, *Alfonso Calero Espinosa*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Murgueitio Restrepo*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Arnoldo José Sandoval Salamanca*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Murgueitio Restrepo*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Jorge Daniel Castro Castro*.

Ponente: honorable Senador *Amylkar David Acosta Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Mario Montoya Uribe*.

Ponente: honorable Senador *Amylkar David Acosta Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Francisco Barón Velasco*.

Ponente: honorable Senador *Amylkar David Acosta Medina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Luis Héctor Fabio García Chávez*.

Ponente: honorable Senadora *Martha Catalina Daniels Guzmán*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Carlos Alberto Ospina Ovalle*.

Ponente: honorable Senadora *Martha Catalina Daniels Guzmán*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Luis Eduardo Peñuela Anzola*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra De la Espriella*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Ismael Trujillo Polanco*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra De la Espriella*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Edgar Alfonso Lesmes Abad*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra De la Espriella*.

Al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, *Tobías Durán Quintanilla*.

Ponente: honorable Senador *Juan Gabriel Uribe Vegalara*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Ramiro Bautista Mesa*.

Ponente: honorable Senador *Guillermo Ocampo Ospina*.

Al Grado de Brigadier General del señor Coronel, *Roberto Pizarro Martínez*.

Ponente: honorable Senador *Guillermo Ocampo Ospina*.

La Presidencia abre la discusión de las 28 proposiciones leídas, y cerrada ésta la plenaria les imparte su aprobación.

#### Proposición número 179

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General Euclides Sánchez Vargas.

*Jimmy Chamorro Cruz*,

Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\*\*\*

#### Proposición número 180

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel Jorge Pineda Carvajal.

*Jimmy Chamorro Cruz*,

Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\*\*\*

#### Proposición número 181

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel Carlos Alberto Fracica Naranjo.

*Marceliano Jamioy Muchavisoy*,

Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\*\*\*

#### Proposición número 182

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel Jairo Duván Pineda Niño.

*Ricardo Anibal Losada Márquez*,

Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

**Proposición número 183**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel Hernán Cadavid Barco.

*Ricardo Aníbal Losada Máquez,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 184**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase en ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Carlos Enrique Vargas Forero.

*Enrique Gómez Hurtado,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 185**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Javier Hernán Arias Vivas.

*Enrique Gómez Hurtado,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 186**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Fabio Bedoya Correa.

*Javier Enrique Cáceres Leal,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 187**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Julio Cesar Cáceres Carvajal.

*Javier Enrique Cáceres Leal,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 188**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante, Carlos Alberto Olmus Restrepo.

*Luis Eladio Pérez Bonilla,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 189**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío, Fernando Elías Román Campos.

*Luis Eladio Pérez Bonilla,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

**Proposición número 190**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, Alfonso León Arrellano Rivas.

*Luis Eladio Pérez Bonilla,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 191**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, Carlos Alberto Méndez Nieto.

*Luis Eladio Pérez Bonilla,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 192**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío, Guillermo Enrique Barrera Hurtado.

*Rafael Orduz Medina,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 193**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Jair Perdomo Alvarado.

*Francisco Murgueitio Restrepo,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 194**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante, Alfonso Calero Espinosa.

*Francisco Murgueitio Restrepo,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 195**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Arnaldo José Sandoval Salamanca.

*Francisco Murgueitio Restrepo,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 196**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Jorge Daniel Castro Castro.

*Amylkar David Acosta Medina,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

**Proposición número 197**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Mario Montoya Uribe.

*Amylkar David Acosta Medina,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 198**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Francisco Varón Velasco.

*Amylkar David Acosta Medina,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 199**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Luis Héctor Fabio García Chávez.

*Martha Catalina Daniels Guzmán,*  
Senadora Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 200**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, Carlos Alberto Ospina Ovalle.

*Martha Catalina Daniels Guzmán,*  
Senadora Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 201**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, Luis Eduardo Peñuela Anzola.

*Antonio Guerra De la Espriella,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 202**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, Ismael Trujillo Polanco.

*Antonio Guerra De la Espriella,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\* \* \*

**Proposición número 203**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, Edgar Alfonso Lesmes Abad.

*Antonio Guerra De la Espriella,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

**Proposición número 204**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General, Tobías Durán Quintanilla.

*Juan Gabriel Uribe Vegalara,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\*\*\*

**Proposición número 205**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Ramiro Bautista Mesa.

*Guillermo Ocampo Ospina,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\*\*\*

**Proposición número 206**

En desarrollo del inciso 2° del artículo 173 de nuestra Carta Política, apruébase el ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel, Roberto Pizarro Martínez.

*Guillermo Ocampo Ospina,*  
Senador Ponente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edgar José Perea Arias.

Palabras del honorable Senador Edgar José Perea Arias.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edgar José Perea Arias, quien da lectura a una proposición:**

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**Proposición número 207**

Para que se adicione la Comisión de los Derechos Humanos en las labores que realice la Comisión de paz en los diálogos de paz, según proposición ya aprobada por la plenaria del Senado.

*Edgar José Perea Arias.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ricardo Aníbal Losada Márquez.

Palabras del honorable Senador Ricardo Aníbal Losada Márquez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ricardo Aníbal Losada Márquez, quien da lectura a una proposición:**

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**Proposición número 208**

El Senado de la República teniendo en cuenta que el Senador Luis Elmer Arenas, presentó un video, en la sesión plenaria del día 30 de noviembre de 1999, en donde aparecen declaraciones sobre supuestos delitos e imágenes donde aparecen también, personas asesinadas y torturadas; solicita que se remita copia de dicha cinta, que reposa en la Secretaría del Senado, a la Fiscalía General de la Nación y al Alto Comisionado de la Paz para lo pertinente en la cada una de esas entidades.

*Ricardo Aníbal Losada Márquez.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**Proposición número 209**

De conformidad con la invitación formulada por el Parlamento Andino, autorícese el viaje de los Senadores integrantes de este organismo, para que asistan al período de sesiones que se llevará a cabo en la ciudad de Lima (Perú), durante los días del 5 al 8 del mes de diciembre de 1999.

*Luis Elmer Arenas Parra.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Miguel Pinedo Vidal.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**Proposición número 210**

Autorícese a la Mesa Directiva para designar una Comisión de honorables Senadoras que representará al Congreso de Colombia en el Congreso Internacional de la Mujer, a realizarse los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1999, en el hotel Holiday Inn, Querétaro, México.

*Miguel Pinedo Vidal.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 1999.

\*\*\*

23 de septiembre de 1999

Señor

Presidente

Congreso Nacional de la República de Colombia

Presente

Estimado Señor:

Por este medio nos permitimos adjuntarle información de los siguientes eventos internacionales a realizasen en noviembre y diciembre de 1999:

**SEMINARIO- TALLER INTERNACIONAL  
SOBRE INFORMATICA Y MEDIO  
AMBIENTE**

22,23 y 24 de noviembre de 1999, San José, Costa Rica.

**SEMINARIO INTERNACIONAL  
DE VIVIENDA URBANISMO  
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

22, 23 y 24 de noviembre de 1999, Hotel Holiday Inn, Querétaro, México.

**CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA MUJER**

6, 7 y 8 de diciembre de 1999, Hotel Holiday Inn, Querétaro, México.

Por la importancia de la temática a tratar en cada uno de los eventos, es por lo que, queremos invitar a la institución que usted representa para que funcionarios de la misma participen de estos foros. Igualmente queremos solicitarle se haga extensivo a otras dependencias de su Estado o País, relacionadas con estas temáticas.

Agradeceremos toda su colaboración en la digusión de estos eventos.

De usted atentamente,

*José Antonio Arce Jiménez,*

Presidente

Cide.

**Invitación**

Para: Empresas e Instituciones de Iberoamérica

La Corporación Iberoamericana de Desarrollo (Cide) invita a ustedes a participar en el Seminario Internacional sobre Informática y medio ambiente, que impartirán académicos y profesionales internacionales durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1999, Gran Hotel Costa Rica, San José, Costa Rica.

El evento está dirigido a funcionarios, profesionales y técnicos de instituciones y empresas, que trabajan en programas relacionados con la temática del curso:

- Gestión ambiental y desarrollo regional.

- Protección de los ecosistemas de ciudad.

- Manejo de las cuencas hidrográficas.

- Gestión racional de los residuos sólidos y su paralelismo en el Caribe y América Latina.

- La contaminación ambiental y el desarrollo sostenible.

- Informática y medio ambiente.

La actividad se desarrollará por medio de cinco módulos de trabajo, durante tres días, de ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Esperamos que los aportes que se obtengan de esta capacitación le sirvan a su personal y a esa entidad, para el trabajo diario que realizan en estos campos.

Favor confirmar nombre y número de personas participantes. Adjuntamos programa a desarrollar. Si desea mayor detalle comuníquese a los telefaxes 2576167, 2574942 o al E. Mail corpcide @sol.racsa.co.cr.

Atentamente,

*José Antonio Arce Jiménez*

Presidente

Corporación Iberoamericana de Desarrollo.

**Programa****PROFESORES EXTRANJEROS**

Msc, Bárbara Ivette Tortosa Ferrer,

Licda, Elida Rosa Romero Labañino

Msc. Martha Elena Durán Galano Lic. Juan Nepomuceno Herrera Cruz

*Domingo 21 de noviembre de 1999:*

Llegada a Costa Rica y registro de los participantes extranjeros.

Lunes 22 de noviembre de 1999:

8:00 horas Apertura del Taller:

Módulo I: Gestión Ambiental y el Desarrollo Territorial

1. Programa de Medio Ambiente y Desarrollo: Tácticas y estrategias para su aplicación.

2. La comunidad como gestión del desarrollo sostenible.

3. Evaluación de los factores de éxitos y riesgo en la aplicación de la gestión ambiental en el desarrollo integral del territorio.

4. Interface con sistemas informativos automatizados y georeferenciados de indicadores ambientales.

14:00 horas Taller de la tarde.

Módulo II: Manejo y proyección de los ecosistemas de la ciudad y su influencia en la región del Caribe: Cuencas hidrográficas.

1. Principales ecosistemas de la ciudad: diagnóstico ambiental y plan de manejo.

2. Cuencas hidrográficas como unidad funcional en el desarrollo integral de un territorio.

3. Protección efectiva del suelo e incremento forestal: diseño y desarrollo de programas ambientales.

4. La contaminación ambiental para la actividad productiva y de servicios en territorio de las cuencas: premisas fundamentales para su disminución.

5. Experiencia cubana en la disminución de la contaminación ambiental: control de fuentes contaminantes y manejo de las cuencas hidrográficas.

6. Interface con sistemas informativos automatizados y georreferenciados de indicadores ambientales.

*Martes 23 de noviembre de 1999:*

8:00 horas Taller de la mañana.

Módulo III: Gestión racional de residuos sólidos y su paralelismo en áreas del Caribe y América Latina.

1. Problemática del manejo de los residuos sólidos en América Latina y el Caribe. Propuesta como alternativa de solución.

2. Aprovechamiento económico de los residuos sólidos urbanos. Una experiencia. Un caso.

3. Interface con sistemas informativos automatizados y georreferenciados de indicadores ambientales.

14:00 horas Taller de la tarde

Módulo IV: La contaminación ambiental y el desarrollo sostenible.

1. El proceso de la cultura ambiental como herramienta educativa para la aplicación de la gestión territorial y el desarrollo sostenible.

2. Diseño y desarrollo de programas de concientización ambiental.

3. La educación ambiental: su incidencia en el sistema educacional. Perspectivas de desarrollo e influencia en América Latina.

4. Interface con sistemas informativos automatizados y georeferenciales de indicadores ambientales.

*Miércoles 24 de noviembre de 1999:*

8:00 horas Taller de la mañana

Módulo V: Informática y medio ambiente.

1. Caso estudio SIA.

2. Indicadores que conforman la base informativa del SIA.

3. Sistemas de gestión de base de datos utilizados. Generalidades.

4. Sistemas de información de geográfico, workspaces desarrollados, su enlace con el SIA. Generalidades.

5. Análisis, planeación e implementación del SIA a la medida.

6. Salidas básicas del sistema.

7. Niveles de información de las salidas del sistema.

8. Catálogo electrónico en medio ambiente, formas de incluirse para incidir en el deterioro del medio ambiente de conjunto.

9. Soporte informativo al servicio de la población interesada, organismos, instituciones u otros actores.

10. Sistema informativo automatizado para el incremento de capacidades técnicas de instituciones vinculadas a proyectos de saneamiento de Bahías.

12. Caso de estudio ecosistema bahía de la Habana.

13. Indicadores que incluye:

14. Procedimientos de evaluación de instituciones.

15. Forma específica de implementación.

14:00 horas Panel de participantes sobreponentes presentadas.

17:00 horas Clausura y entrega de certificados.

#### Inversión

Opción No 1: 4 noches, 5 días de estadía.

Habitación individual (por persona) US\$550

Habitación doble (por persona) US\$450

Habitación triple (por persona) US\$400

*Incluye:*

4 noches de alojamiento en el Hotel Europa o Gran Hotel Costa Rica, 4 desayunos, 3 almuerzos, refrigerios, cóctel de clausura, tour por la ciudad, inscripción al evento, documentación, carpeta y certificado con horas de asistencia para carrera profesional y laboral.

#### Tours

Para las personas que la deseen les ofrecemos un hermoso paseo por los canales de Tortuguero, para los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1999, pasando por los parques nacionales de Tortuguero y Braulio Carrillo. La majestuosidad de las montañas y la variedad de flora y fauna del trópico húmedo, serán una aventura inolvidable. Apreciará la playa y las Tortugas en desove. El paquete es de dos noches y tres días todo incluido (3 comidas diarias, transporte terrestre, acuático y hospedaje), por solo US\$175.

#### Inscripción

En caso de no aceptar o acogerse al paquete anterior, el pago de la inscripción es de US\$200.

#### Boleto aéreo

Cide tiene un convenio con el grupo TACA por medio del cual los participantes a este evento podrán obtener un descuento del 20% de la tarifa aérea viajando con destino a Costa Rica, en cualesquiera de las aerolíneas del grupo TACA: Lacsá, Nica, Taca y Aviatega. Consulte este descuento en las oficinas del grupo TACA.

#### Stands

Se admitirá la presencia de empresas o instituciones que deseen promover sus proyectos, marcas o trabajos institucionales dirigidos al medio ambiente, la informática, contaminantes, el desarrollo urbano o productos de interés general.

Cada espacio tendrá en valor de US\$35. El m<sup>2</sup>.

#### Pagos

Girar pago a nombre de corporación Iberoamericana de Desarrollo, cuenta en dólares No 583435-5 en el Banco Nacional de Costa Rica, oficinas centrales, San José. C.R.

Si desea mayor detalle, comuníquese a los telefaxes 2576167, 2574942 o al E. Mail. corpcode.@sol.racsa.co.cr.

#### Invitación

Para: Instituciones públicas y empresas privadas.

La Coporación Iberoamericana de desarrollo (CIDE) y el instituto de capacitación y desarrollo Municipal le convocan al seminario Internacional sobre vivienda, urbanismo y asentamientos humanos, a realizarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1999 en el Gran Hotel Costa Rica, de la ciudad de San José, Costa Rica.

Dirigido a:

Municipalidades, cooperativas, ministerios, e instituciones de vivienda, bancos financieros, empresas y organismos de vivienda; a si mismo a las organizaciones que trabajan con programas de vivienda, proyectos de urbanismo y asentamientos humanos de los países Iberoamericanos.

#### Objetivo

Propiciar un encuentro entre todos los sectores que trabajan en proyectos y programas relacionados con la vivienda. Definir estrategias y políticas sobre el desarrollo urbano de las ciudades y sobre el futuro

de nuevas ciudades. Conocer de las políticas sobre los asentamientos humanos, las migraciones y los servicios públicos en las ciudades.

Un segundo objetivo es visualizar las experiencias de los diferentes países sobre esta temática, buscar alternativas de solución a las demandas de los ciudadanos de las diferentes clases sociales, siendo la clase media la más afectada dentro de las opciones de las vivienda y construcción que se ofrece en nuestros países.

*Temario:*

- Las políticas de gobierno sobre urbanismo, vivienda y asentamiento humanos.

- El desafío urbano en las grandes ciudades.

- Las municipalidades y los planes de desarrollo habitacional.

- Nuevas ideas en desarrollo urbanístico.

- El rol de la empresa privada en los proyectos de vivienda: fortalezas y debilidades.

- Los entes financieros y las políticas de crédito para vivienda.

- Los servicios públicos y los asentamientos humanos.

- El desarrollo urbano y el problema de las migraciones.

- Las opciones de vivienda para la clase media.

- La vivienda y el medio ambiente.

Esperamos contar con ustedes en este Seminario, adjuntamos programa e inversión, atentamente,

*José Antonio Arce Jiménez, Coordinador*

#### Programa

*Lunes 22 de noviembre de 1999*

8:30 horas Se inicia el seminario.

9:00 horas Conferencia.

10:30 horas Refrigerio.

10:45 horas Conferencia.

12:00 horas Almuerzo.

14:00 horas Conferencia.

15:45 horas Refrigerio.

16:00 horas Concluye jornada del día.

*Martes 23 de noviembre de 1999*

9:00 horas Conferencia.

10:30 horas Refrigerio.

10:45 horas Conferencia.

12:00 horas Almuerzo.

14:00 horas Conferencia.

15:30 horas Refrigerio.

16:00 horas Conferencia.

*Miércoles 24 de noviembre de 1999*

8:30 horas Conferencia.

10:15 horas Refrigerio.

10:30 horas Conferencia.

12:00 horas Almuerzo.

14:00 horas Conferencia.

16:00 horas Clausura y entrega de certificados.

17:00 horas Cóctel de clausura.

#### Ponencias

Se recibirán por escrito sobre la temática presentada, preferiblemente con anterioridad al evento.

#### Conferencistas

Tendremos conferencistas de México, Chile, Cuba y Costa Rica.

*Inversión:*

Opción No 1: 4 noches, 5 días de estadía.

Habitación individual (por persona) US\$ 550  
 Habitación doble (por persona) US\$ 450  
 Habitación triple (por persona) US\$400

**Incluye:**

4 noches de alojamiento en el Hotel Europa o Gran Hotel Costa Rica, 4 desayunos, 3 almuerzos, refrigerios, cóctel de clausura, tour por la ciudad, traslados aeropuerto-Hotel-aeropuerto, inscripción al evento, documentación, carpeta y certificado con horas de asistencia para carrera profesionales y laboral.

**Tours**

Para las personas que lo deseen, les ofrecemos un hermoso paseo por los canales de Tortuguero, pasando por los parques nacionales de Tortuguero y Braulio Carrillo. La majestuosidad de las montañas y la variedad de flora y fauna del trópico húmedo, serán una aventura inolvidable. Apreciará la playa y las Tortugas en desove. El paquete es de dos noches y tres días todo incluido (comidas, transporte terrestre, acuático y hospedaje), por solo US\$175.

**Inscripción**

En caso de no aceptar o acogerse al paquete anterior, el pago de la inscripción es de US\$200.

**Boleto aéreo**

Cide tiene un convenio con el grupo TACA por medio del cual los participantes a este evento podrán obtener un descuento del 20% de la tarifa aérea viajando con destino a Costa Rica, en cualesquiera de las aerolíneas del grupo TACA: Lacsá, Nica, Taca y Aviateca. Consulte este descuento en las oficinas del grupo TACA.

**Stands**

Se admitirá la presencia de empresas o instituciones que deseen promover sus proyectos, marcas o trabajos institucionales dirigidos a la vivienda, la decoración, la construcción, la decoración, el medio ambiente, la informática, el desarrollo urbano o productos de interés general.

Cada espacio tendrá en valor de US\$35. El m<sup>2</sup>.

**Pagos**

Girar pago a nombre de corporación Iberoamericana de Desarrollo, cuenta en dólares No 583435-5 en el Banco Nacional de Costa Rica, oficinas centrales, San José.

**Invitación**

Para: Mujeres líderes en Iberoamérica.

Le invitamos al III Congreso Internacional sobre la Mujer a realizarse del 5 al 10 de diciembre de 1999 en la ciudad de Querétano, México.

*Dirigido a:* Mujeres líderes, diputadas, ministras, alcaldesas, regidoras municipales, funcionarias de instituciones y organizaciones sobre la mujer, dirigentas de partidos políticos, de organizaciones civiles, sociales, profesionales, y de los sectores académicos, oficinas gubernamentales y municipales de la mujer, así como a personas de organismos internacionales que trabajan por la causa de la igualdad real de la mujer.

*Objetivo:* Propiciar un foro de análisis y discusión sobre el entorno del liderazgo de la mujer y su rol en la sociedad actual. Ser un enlace entre las diferentes organizaciones y grupos de mujeres de los distintos países, en el intercambio de experiencias sobre la lucha de la mujer por abrir espacios en los distintos sectores de la sociedad y del poder.

El comité organizador integrado por el H. Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Querétano y la Corporación Iberoamericana, convencidos de que la lucha que han emprendido por alcanzar oportunidad en igualdad de condiciones

en los distintos escenarios de la sociedad, es justa, noble y merecida.

Por eso, este será un propicio foro para fortalecer el ideal de una sociedad de hombres y mujeres libres. La sociedad del nuevo milenio será de personas iguales.

**Temario:**

- Liderazgo de las mujeres en las organizaciones sociales.
- Discriminación, violencia y stress en el torno de la sociedad.
- El rol de la mujer en el liderazgo municipal.
- La participación de la mujer en los poderes del Estado.
- Los partidos políticos y la acción femenina.
- La mujer ejecutiva, profesional y empresaria.
- La imagen profesional de la mujer moderna.
- La educación, la familia y la mujer de hoy.

**Programa del Congreso****Día 5 de diciembre**

Llegada a la ciudad de México, hospedaje en México D.F.

**Día 6 de diciembre**

Por la mañana recorrido por las Pirámides, Basílica de Guadalupe y traslado a la ciudad de Querétano. Hospedaje en el Hotel Holiday inn.

18:00 horas Inauguración del Congreso Internacional sobre la mujer en el hotel Holiday Inn, con la asistencia de las autoridades estatales y municipales de Querétano y del programa Nacional de la mujer de la secretaria de gobernación del Gobierno Federal de México.

Recepción de bienvenida por la noche.

**Día 7 de diciembre**

9:00 horas. Apertura del congreso Internacional sobre la Mujer.

Habrán conferencias magistradas y trabajos de grupos durante el día.

5 p.m. Recorrido por la ciudad Histórica de Querétano.

**Día 8 de diciembre**

9:00 horas. Continúa el congreso durante todo el día con conferencias y trabajos de grupos.

18:00 horas Clausura del congreso. Por la noche, actividad cultural organizada por la ciudad de Querétano.

**Día 9 de diciembre**

9:00 horas. Traslado a la ciudad de México. Hospedaje en México D.F. Día libre.

Día 10 de diciembre - regreso al país de origen.

**Ponencias**

Las personas que lo deseen podrán presentar ponencias, adjunto previamente una copia escrita de la misma.

**Conferencistas**

Durante el congreso las conferencistas disertarán sus tesis libremente sobre la temática convocada. Tendremos conferencistas e invitados de México y otros países.

**Stands**

Se admitirá la presencia de empresas o instituciones que deseen promover sus productos, marcas o trabajos institucionales dirigidos a la mujer o de interés general. Cada espacio tendrá un valor de US\$35 el m<sup>2</sup>.

**Inversión**

Opción Nol: 5 noches, 6 días de estadía.

Habitación individual (por persona) US\$1000

Habitación doble (por persona) US\$700

**Incluye:**

2 noches en la ciudad de México y 3 noches en Querétano en el Hotel Holiday Inn.

Inscripción, documentos, carpeta, certificado con horas de asistencia para carrera profesional. 5 desayunos, 2 almuerzos, 4 coffe breaks, cóctel de bienvenida, dos cenas, traslados de ciudad de México a Querétano y viceversa, traslados dentro de la ciudad de Querétano y viceversa, traslados dentro de la ciudad de Querétano. Tours a pirámides, Basílica de Guadalupe y Plaza Garibaldi.

**Inscripción**

En caso de no acogerse al plan anterior, el pago de la inscripción es de US\$250.

**Boleto aéreo**

El boleto aéreo no está incluido en estos paquetes. Deberá ser adquirido desde el país de origen por cada participante.

**Pagos**

Los pagos de la opción seleccionada deberán hacerse mediante depósito o transferencia a la cuenta No 583435-5 en el Banco Nacional de Costa Rica, oficinas centrales, San José; a nombre de Corporación Iberoamericana de Desarrollo.

Infórmese en Costa Rica a los telefax (00-506) 25761672574942 con Edith Amador o en Querétano con Carolina Cervantes al (00-52 42) 12399. E. Mail:corpicide 4@ sol.racsá.co.cr.

Atentamente,

*Licda Sara Castro Chaves,*

Comisión Organizadora

III Congreso Internacional

Sobre la Mujer.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Mario Uribe Escobar.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**Proposición número 211**

Se solicita a la plenaria del honorable Senado de la República, aprobar la transmisión por Señal Colombia del debate que realizará la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, el martes 15 de diciembre del presente año a las 9:00 a.m. con el fin de realizar el debate relacionado con la liquidación de los ex trabajadores de la Caja Agraria.

*Mario Uribe Escobar, Salomón Nader Nader.*

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 1° de 1999.

Por Secretaría se da lectura al informe de mediación que acordaron las comisiones designadas por los Presidentes de ambas Corporaciones, para conciliar las discrepancias surgidas en la aprobación del Proyecto de ley número 143 de 1998 Senado, 221 de 1999 Cámara, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la actividad notarial.

La Secretaría informa a la Presidencia que han solicitado se les declare impedidos, los honorables Senadores Germán Vargas Lleras, Mario Uribe Escobar, Salomón Nader Nader y Tito Edmundo Rueda Guarín.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta los impedimentos presentados por los honorables Senadores: Germán Vargas Lleras, Mario Uribe Escobar, Salomón Nader Nader, Tito Edmundo Rueda Guarín, y esta les imparte su aprobación.

La Presidencia abre la discusión del informe leído y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**ACTA DE COMISION DE CONCILIACION**

Los suscritos Senadores *Alfonso Angarita Baracaldo, Dario Martínez, Héctor Eli Rojas* y los Representantes a la Cámara, *Nancy Patricia Gutiérrez, Juan Ignacio Castrillón, Rafael Flechas, William Sicachá y William Vélez*, designados por las mesas directivas de ambas corporaciones y una vez analizados los textos aprobados en las respectivas plenarios del Proyecto de ley número 148 de 1998 Senado, 221 de 1999 Cámara, "por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la actividad notarial" hemos acordado el siguiente texto:

El Congreso de Colombia  
DECRETA:

Artículo 1°. *Notariado y competencias adicionales.* El notariado es un servicio público que se presta por los notarios e implica el ejercicio de la fe pública o notarial.

Parágrafo 1°. Las Notarías y Consulados podrán ser autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio como entidades de certificación, de conformidad con la Ley 527 de 1999.

Parágrafo 2°. Las Notarías y Consulados podrán transmitir como mensaje de datos, por los medios electrónicos, ópticos y similares a los que se refiere el literal a) del artículo 2° de la Ley 527 de 1999, a otros notarios o cónsules, copias, certificados, constancias de los documentos que tengan en sus archivos, así como de los documentos privados que los particulares quieran transmitir con destino a otros notarios y cónsules o personas naturales o jurídicas.

Dichos documentos serán auténticos cuando reúnan los requisitos técnicos de seguridad que para transmisión de mensajes de datos que establece la Ley 527 de 1999.

Artículo 2°. *Propiedad e interinidad.* El nombramiento de los notarios en propiedad se hará mediante concurso de méritos. En caso de vacancia, si no hay lista vigente de elegibles, podrá el nominador designar notarios en interinidad, mientras el organismo competente realiza el respectivo concurso.

De igual modo se procederá cuando el concurso sea declarado desierto.

El organismo rector de la Carrera Notarial realizará directamente los exámenes o evaluaciones académicas o podrá hacerlo a través de universidades legalmente establecidas, de carácter público o privado.

Dichas pruebas estarán destinadas a medir los conocimientos de los concursantes.

Cuando se presente un número plural de notarías vacantes, el organismo rector, convocará tantos concursos cuantas vacantes existan. Cada aspirante podrá inscribirse únicamente a uno de ellos y quien no lo apruebe sólo podrá concursar un año después, a tales concursos serán convocados los aspirantes que acrediten el lleno de los requisitos exigidos por el Estatuto Notarial.

Artículo 3°. *Lista de elegibles.* Los notarios serán nombrados por el Gobierno, de la lista de elegibles que le presente el Organismo rector de la Carrera Notarial, las cuales deberán publicarse en uno o varios diarios de amplia circulación nacional. La lista de elegibles tendrá una vigencia de dos años.

El organismo competente señalado por la ley, convocará y administrará los concursos así como la carrera notarial.

Artículo 4°. Para la calificación de los concursos se valorará especialmente la experiencia de los candidatos, así como la capacidad demostrada en actividades relacionadas con el servicio notarial,

antigüedad en el mismo, capacitación y adiestramiento que hubieren recibido en materias propias del notariado, obras de investigación y divulgación, estudios de postgrado y estudios de especialización o diplomados, particularmente, los relacionados con el notariado, así como el ejercicio de la cátedra universitaria y la participación y desempeño en funciones de orden legislativo, gubernativo y judicial. Todos estos factores serán concurrentes.

Las pruebas e instrumentos de selección son, en su orden:

1. Los análisis de méritos y antecedentes.
2. La prueba de conocimientos.
3. La entrevista.

El concurso se calificará sobre cien puntos, así:  
a. La prueba de conocimientos, tendrá un valor de 40 puntos, de los 100 del concurso. Los exámenes versarán sobre derecho notarial y registral.

Las experiencias valdrán hasta 35 puntos así: cinco (5) puntos por cada año o fracción superior a seis meses por el desempeño del cargo de notario, cónsul; dos (2) puntos por cada año o fracción superior a seis (6) meses en el ejercicio de autoridad civil o política, dirección administrativa, función judicial y legislativa o cargos del nivel directivo, asesor o ejecutivo; un (1) punto por cada año o fracción superior a seis (6) meses de ejercicio de la profesión de abogado; un (1) punto por cada año del ejercicio de la cátedra universitaria, un (1) punto por cada año o fracción superior a seis (6) meses de funciones notariales o registrales.

Especialización o postgrado diez (10) puntos.

Autoría de obras en el área de derecho cinco (5) puntos.

La entrevista, hasta diez (10) puntos y evaluará la personalidad, vocación de servicio y profesionalismo del aspirante.

Parágrafo 1°. Para efectos del presente artículo, se contabilizará la experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado desde la fecha de obtención del respectivo título.

Parágrafo 2°. Quien haya sido condenado penal, disciplinaria o administrativamente por conductas lesivas del patrimonio del Estado o por faltas como notario consagradas en el artículo 198 del Decreto-ley 960 de 1970, no podrá concursar para el cargo de notario.

Parágrafo 3°. El contenido de la prueba de conocimientos y criterio jurídico variará de acuerdo con la categoría del círculo notarial para el que se concurre.

Artículo 5°. Para ser notario a cualquier título se requiere cumplir con las exigencias previstas en el Capítulo II del Título V del Decreto-ley 960 de 1970.

Artículo 6°. *Situaciones consolidadas y aplicación del artículo 58 de la Constitución Política.* Los notarios que en la actualidad se encuentren en la carrera notarial permanecerán en ella, con los derechos propios de ésta, establecidos en la Constitución Política y la ley. Los notarios que antes de la Constitución de 1991 ingresaron en propiedad por concurso se consideran incorporados a la carrera notarial.

Artículo 7°. *Postulaciones.* El aspirante al cargo de notario, en la solicitud de inscripción anotará el círculo al que aspira, si en el círculo existe más de una notaría indicará también el orden de su preferencia.

En caso de empate habrá derecho de preferencia para el titular de la notaría.

Artículo 8°. *Continuidad del servicio notarial.* No se podrá remover de su cargo a los notarios que se encuentren participando en el concurso aquí previsto, salvo por las causales establecidas en la Ley.

El notario que reemplace al que no supere el concurso o al que se retire por las causas previstas en la ley, prestará la garantía necesaria para asegurar la continuidad en la prestación del servicio notarial, de acuerdo con lo que determine el reglamento del organismo rector.

Artículo 9°. *Régimen disciplinario.* El régimen disciplinario aplicable a los notarios será el previsto en el Decreto-ley 960 de 1970, con estricta observancia de los principios rectores y del procedimiento señalado en la Ley 200 de 1995, Código Único Disciplinario.

Artículo 10. El protocolo y en general el archivo de las notarías podrá ser llevado a través de medios magnéticos o electrónicos.

Artículo 11. Cualquier concurso para notarios que en la actualidad se esté adelantando tendrá que ajustarse a lo preceptuado en esta ley.

Artículo 12. La presente ley deroga los artículos 164, 170, 176, 177 y 179 del Decreto-ley 960 de 1970 y las demás disposiciones que le sean contrarias, rige a partir de su publicación.

*Alfonso Angarita Baracaldo, Dario Martínez, Héctor Eli Rojas, Miguel Pinedo Vidal.*

*Nancy Patricia Gutiérrez, Juan Ignacio Castrillón, Rafael Flechas, William Sicachá Gutiérrez, William Vélez,* Representantes a la Cámara.

En el transcurso de la sesión, fueron dejados por Secretaría las siguientes constancias para su respectiva publicación.

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Senado de la República.

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en los debates y votación del Proyecto de ley número 148 "por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la actividad notarial" y en el informe de conciliación en discusión, por tener conflicto de intereses, al ser mi yerno notario público.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 1° de 1999.

*Manuel Guillermo Infante Braiman,*

Senador de la República.

Constancia

Dejo constancia de mi voto negativo en las ponencias presentadas el día de hoy en la plenaria diciembre 1° de 1999 sobre viajes de los congresistas al exterior.

*Alfonso Lizarazo.*

Siendo las 6:10 p.m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo lunes 6 de diciembre de 1999, a las 5:00 p.m.

El Presidente,

*MIGUEL PINEDO VIDAL*

El Primer Vicepresidente,

*CIRO RAMIREZ PINZON*

El Segundo Vicepresidente,

*LUIS ELMER ARENAS PARRA*

El Secretario General,

*MANUEL ENRIQUEZ ROSERO*